

## Reflexiones sobre la disputa por el discurso entre el Estado uruguayo y el MLN-Tupamaros (1967-1972), a partir de la "toma" de la ciudad de Soca

Reflections on the dispute over the discourse between the Uruguayan State and the MLN-Tupamaros (1967 and 1972), based on the "takeover" of the city of Soca

Manuel Martínez Ruesta<sup>1</sup>

Recibido: 10 de septiembre de 2019 - Aceptado: 5 de abril de 2020  
Received: September 10, 2019 - Approved: April 5, 2020

### Resumen

El presente artículo pretende analizar, mediante un caso testigo, la disputa entre el Estado uruguayo y el Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros (MLN-T) por el discurso y la adjudicación de sentido de las acciones emprendidas por el movimiento revolucionario; batalla dialéctica que tuvo lugar entre 1967 y 1972.

El episodio en cuestión es la "toma" de la ciudad de Soca, acaecido el trece de febrero de 1972; y en pos de reconocer las distintas versiones que, en pleno enfrentamiento dialéctico, se produjeron sobre este hecho, se entrecruzarán un amplio abanico de fuentes primarias y secundarias. A su vez, se buscará demostrar que aquella acción no fue un episodio aislado y fortuito; para lo cual se describirán diversos momentos previos que entendemos terminaron precipitándola.

**Palabras claves:** MLN-Tupamaros, Estado uruguayo, debate discursivo, Soca.

### Abstract

*This article aims to analyze, through a witness case, the dispute between the Uruguayan State and the National Liberation Movement -Tupamaros (MLN-T) over the discourse and the adjudication of the meaning of the actions undertaken by the revolutionary movement; dialectical battle that took place between 1967 and 1972.*

*The episode in question is the "takeover" of the city of Soca, which occurred on February 13, 1972; and in order to recognize the different versions that, in the midst of a dialectical confrontation, were produced about this fact, a wide range of primary and secondary sources will intersect. At the same time, it will seek to demonstrate that that action was not an isolated and fortuitous episode; for which various previous moments will be described that we understand ended up precipitating it.*

**Keywords:** MLN-Tupamaros, Uruguayan State, discursive debate, Soca.

---

1 Argentino. Licenciado y Profesor de Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA), becario doctoral en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: manuellruستا@yahoo.com.ar

## Introducción

Siendo las 22.30 horas del día 13 de febrero de 1972, individuos pertenecientes a la columna siete del MLN-T irrumpieron en el apacible poblado de Soca -departamento de Canelones, Uruguay-<sup>2</sup>, tomando la comisaría y la subestación telefónica de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).<sup>3</sup> En menos de treinta minutos, los involucrados abandonaron el lugar en varios vehículos robados, llevándose como botín una metralleta, siete fusiles y abundantes municiones; dejando en la escena a dos oficiales sin vida y a otro, en grave estado de salud.

A la mañana siguiente, los grandes medios de la prensa gráfica, encolumnados detrás del comunicado n° 29 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, comenzaron a brindar sus reportes sobre la “incursión terrorista” en Soca; versión que diferirá sustancialmente de la difundida por los tupamaros. Sin poner en duda el carácter violento de la acción en sí, el objetivo central que se plantea el presente artículo es analizar, mediante el caso testigo de Soca, la disputa entre el Estado y el MLN-T por el discurso y la adjudicación de sentido de las acciones emprendidas por el movimiento revolucionario; batalla dialéctica que tuvo lugar entre 1967 y 1972.<sup>4</sup>

Para el caso puntual de Soca, la disputa versó en torno a tres hechos puntuales: a) si hubo, o no, un aviso por parte de los tupamaros a los oficiales, antes de iniciar el ataque a la comisaría, b) si los oficiales fueron ultimados o murieron como consecuencia del enfrentamiento, c) si existió alguna actitud de ensañamiento frente a las víctimas.

En cuanto a la estructura del artículo, en primer lugar se presentará un breve apartado referido al marco teórico desde el cual se partirá para analizar la disputa entre el Estado y el movimiento tupamaro; posteriormente, antes de adentrarnos en el episodio del trece de febrero, se realizará una contextualización de la “toma”. A tal efecto, mediante secciones concatenadas se irán exhibiendo distintos componentes que nos permitirán apreciar tanto las especificidades de lo acontecido aquella noche como las generalidades de la disputa por la construcción y apropiación del sentido. En primer lugar, se describirá la trayectoria del MLN-T desde sus orígenes hasta la acción de Soca; poniendo el acento en tres momentos: el paulatino abandono de la “violencia cortés” frente a las fuerzas de seguridad desde los incidentes de Pando (1969), la fuerte puja interna y reestructuración de la organización que se comenzó a producir en 1970, y en las acciones armadas que acontecieron entre el final de la tregua presentada por los tupamaros en diciembre de 1971 y la “toma” de

---

2 El mismo se encuentra ubicado a cincuenta kilómetros al noroeste de Montevideo; según el censo de 1963 -último previo a la acción- su población era de 1532 habitantes. Información disponible en: <http://www.ine.gub.uy/web/guest/censos-1963-1996>. Consulta: 3 de septiembre de 2019.

3 A partir del comunicado n° 516 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas y de la información proporcionada por los protagonistas, es posible plantear que de los cinco grupos que participaron de la acción, el 4° asaltó la central de UTE, redujo a dos funcionarios y rompió los equipos técnicos. El 5° -autoproclamado comando Rubén Canziani e integrado entre otros por Leonel Martínez Platero, Yessie Macchi y Alberto Iglesias Pacheco- ingresó y allanó la comisaría; a la vez que fue el responsable de iniciar la retirada. Por su parte, los tres restantes -compuestos entre otros por Julio Marenales, Arturo Dubra y Eleuterio Fernández Huidobro- se encargaron de anular los accesos al pueblo. En pos de clarificar aquella distribución, véase: Anexo uno.

4 Durante dicho quinquenio el Partido Colorado ostentó el Poder Ejecutivo. Oscar Diego Gestido asumió la presidencia en marzo de 1967, y tras fallecer repentinamente en diciembre fue reemplazado por su compañero de fórmula Jorge Pacheco Areco. El período que transcurrió entre dicho traspaso hasta marzo de 1972, momento en que finalizó su mandato, se identifica historiográficamente como “pachecato” o “pachequista”. Al respecto, véase: Bruschera (1986), Varela (1988), Demasi (1996), y Chagas y Trullen (2005).

Soca. Posteriormente, se procederá a identificar los principales matices del enfrentamiento entre el MLN-T y el Estado -en convivencia con los grandes periódicos de alcance nacional-, por hegemonizar el discurso y ganar el apoyo de las masas.

Una vez transitada dicha contextualización, se analizará la "toma" de la ciudad de Soca; puntualmente las distintas versiones referidas a ésta. Para tal fin, se entrecruzarán un amplio abanico de fuentes: los comunicados n° 29 y 516 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, las publicaciones de los periódicos *Acción*, *El Día* y *El Diario*, las voces de varios integrantes del MLN-T, y documentos emitidos por el propio movimiento.

Por último, a modo de conclusión, se realizará un relato sobre todos los elementos y circunstancias que nos permiten interpretar a la acción acaecida en Soca -incluyendo sus repercusiones mediáticas-, no como un hecho puntual y aislado, sino como un eslabón de un enfrentamiento material y discursivo con una larga trayectoria en el Uruguay, del cual se pueden extraer diversas conclusiones.

## I Breve marco teórico

La presente investigación colocará en el centro del análisis la disputa por el discurso entre el Estado uruguayo y el MLN-T a partir de una interpretación gramsciana del concepto de hegemonía.<sup>5</sup> Por otra parte, en complementariedad con dicha perspectiva, para analizar las relaciones de poder que se esconden detrás de aquella disputa se apelará a la obra *Genealogía del racismo* de Michel Foucault; en la cual se planteó:

En cualquier sociedad, múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social. Estas **relaciones de poder** no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento de los discursos. No hay ejercicio del poder posible sin una cierta economía de **los discursos de la verdad** que funcionen en, a partir de y a través de esta dupla: estamos sometidos a **la producción de la verdad del poder** y no podemos ejercer el poder sino a través de la producción de la verdad (1998, p. 28).<sup>6</sup>

En alusión al "discurso de la verdad" y al poderoso control que ejercen la tríada Estado, capital privado y grandes medios de comunicación, se retomará el análisis del lingüista estadounidense Noam Chomsky; el cual argumentó:

Enfrentarse con el poder resulta costoso y difícil; se imponen elevados niveles de evidencia y argumentación, y naturalmente el análisis crítico no goza de buena acogida por parte de quienes están en situaciones de reaccionar vigorosamente y de determinar la gama de premios y castigos. La confor-

5 "Una de las formas más útiles de profundizar en el difícil concepto gramsciano de hegemonía consiste en verlo como una forma de pensar la compleja interconexión entre consenso y coerción; y no como una forma concreta de poder [...]. Se trata más bien de una manera de caracterizar unas relaciones de poder siempre cambiantes y sumamente versátiles capaces de adoptar formas muy distintas en diferentes contextos" (Crehan. 2004, p. 122).

6 El remarcado es del autor.

midad con un **orden del día patriótico**, por el contrario, no impone tales costos. Los cargos contra los enemigos oficiales escasamente necesitan ser sustanciados; además, están protegidos contra la corrección, que se puede despachar como una apología de los criminales. [...] Resulta prácticamente impensable, dentro de la corriente principal, un desafío a la **asunción patriótica subyacente**, y, de permitirse su expresión, se descartaría como una variedad de fanatismo ideológico, un absurdo, a pesar de estar respaldado por una evidencia abrumadora. [...] Los medios de comunicación prestan servicio a los intereses del poder estatal y empresarial, que están estrechamente interrelacionados, planteando su información y su análisis de manera que se apoye el privilegio establecido y se limiten el debate y la discusión (2007, pp. 20-22).<sup>7</sup>

Particularmente durante el quinquenio que abarca el presente trabajo, aquellas “estrechas interrelaciones” tuvieron un importante impulso; acercamiento que quedó evidenciado en la composición del gabinete ministerial de Jorge Pacheco Areco.<sup>8</sup> Por otra parte, en cuanto al vínculo con los grandes medios de comunicación, cabe recordar que antes de asumir como presidente de la Nación, Pacheco ocupó el cargo de redactor en jefe del periódico *El Día*; a su vez, el pachequismo también contó con el apoyo del diario *Acción* -órgano oficial de la Lista 15 del Partido Colorado- y de las emisoras radiales *Ariel* y *Carve*, entre otros espacios.

Con respecto al contenido discursivo del gobierno, éste se apoyó constantemente en dos ejes: explicación de la crisis económica y reafirmación del orden público. Para profundizar en cómo dichos conceptos fueron utilizados por la élite local en pos de “generar consenso”, se consultarán los trabajos de Gonzalo Varela (1988), Gerardo Albistur (2006) y Álvaro Rico (1989); al respecto este último afirmó:

En la **dinámica del discurso del poder**, el binomio crisis-orden absorberá la centralidad del mismo no como un argumento ideológico más, sino como un verdadero principio ideológico de carácter permanente, [...] cumple la función de ser el punto de partida elegido por una facción de la clase dominante para rehegemonizar, al interior de la misma, el núcleo central de su propuesta ideológica [...]. **Como “recurso discursivo”, el discurso del Estado cierra el círculo de su enmascaramiento ideológico:** no sólo aparece “neutral” frente al reajuste económico y político conservador sino que aparece como “víctima” de la sociedad. El Estado es prisionero de la realidad conflictiva de los 60. El verdadero responsable de la crisis está fuera de él y de quienes lo dirigen. Está en la sociedad y, dentro de ella, en sectores particularizados y estigmatizados por el propio discurso del poder como “enemigos” del orden institucional vigente: “minorías”, “activistas”, “fanáticos”, “subversivos” (1989, pp. 11-12, 17).<sup>9</sup>

Retomando las perspectivas planteadas por autores como Carlos Demasi (2016; 1996) y Francisco Panizza (1985) es posible sostener que aquella “disputa mediática” supuso un gran desafío para el clandestino “enemigo” Tupamaro, ya que la adjudicación de sentido está vinculada a poderes socialmente jerarquizados,

7 El remarcado es del autor.

8 Por sólo mencionar algunos casos, Jorge Peirano Facio, hombre vinculado a los bancos Popular, Comercial y Mercantil estuvo a cargo del Ministerio de Industria y Comercio; Carlos Frick Davie, relacionado al Banco de Crédito, vinculado al clan Boston y poseedor de cuantiosos latifundios, en el Ministerio de Ganadería y Agricultura; José Serrato asumió en el de Transporte, siendo dueño de Ferros-malt y Cristalerías del Uruguay.

9 El remarcado es del autor.

y entre estos, el Estado es el más importante. Al decir de Pierre Bourdieu (1985), el poder de las palabras no está en las palabras mismas, sino en la autoridad que representan y en los procesos ligados a las instituciones que las legitiman; la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia.

En síntesis, a partir del presente marco teórico se intentará adquirir herramientas para reconocer y analizar dos aspectos centrales de la disputa por el discurso, plausibles de ser aplicadas al caso particular de Soca: A) cómo el Estado, en convivencia con los grandes medios de comunicación y a partir del despliegue de un "orden del día patriótico", buscó instalar el "discurso de la verdad" para generar consenso en el pueblo y así impulsar su lucha contra el "enemigo", B) las diversas estrategias que el MLN-T, en pos de posicionar su discurso contrahegemónico, implementó para superar el cerco mediático, deslegitimar al régimen imperante, y justificar ante la población sus prácticas revolucionarias.

## II El MLN-Tupamaros

Durante los albores de la década de 1960, en el barrio montevideano de La Teja, un heterogéneo grupo de personas se comenzó a congregarse; sus orígenes era por demás variados -anarquistas, trabajadores rurales,<sup>10</sup> militantes sociales independientes y sectores escindidos de los partidos comunista (PCU) y socialista (PSU) -como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Movimiento de Apoyo al Campesinado (MAC)-, entre otros espacios y credos. Pero la razón que los había reunido lograba morigerar cualquier antiguo recelo; todos los allí presentes entendían que el contexto político, económico y social ameritaba la utilización de la lucha armada para desplazar al gobierno burgués y acabar con el sistema capitalista en general. A su vez, desde su perspectiva, la oleada de golpes cívicos militares acaecidos en la región y la aparición de grupos nacionalistas de extrema derecha en el país,<sup>11</sup> hacían necesario organizarse velozmente para repeler aquella "avanzada totalitaria".

A aquel punto de partida le sucedieron la construcción del Coordinador (1963-1965), la reunión en Parque del Plata (1965) -a partir de la cual se constituyó el MLN-T como formación política autónoma-, la 1ª Convención Nacional (1966) -donde se eligió un Comité Ejecutivo estable conformado por Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro y Tabaré Rivero Cedrés, un estatuto y se produjeron las últimas salidas del núcleo original-,<sup>12</sup> y a fines de 1966, el primer enfrentamiento -no premeditado- con la policía montevideana que dejó como saldo la muerte de Carlos Flores, la detección de varios locales y el paso a la clandestinidad de muchos militantes.

Estos intensos años son registrados como la primera etapa; un período germinal identificado por un crecimiento y construcción "hacia adentro"; en donde los ejes estaban dirigidos a consolidar el núcleo de trabajo, las ideas, estrategias y los materiales necesarios -locales, armas, documentos falsos, dinero, etc.- antes de darse a conocer abiertamente e iniciar el camino de la "toma del poder".<sup>13</sup>

10 Éstos, en su gran mayoría, se encontraban aglutinados por la figura de Raúl Sendic tras su experiencia de sindicalización y lucha entre los arroceros, cañeros y remolacheros de Treinta y Tres, Bella Unión y Paysandú.

11 Sobre este punto, véase: Broquetas (2014).

12 Los militantes del MIR y un tiempo antes los anarquistas de la FAU.

13 Para ampliar sobre dicha etapa, véase: Aldrighi (2001) y Rey Tristán (2005).

La segunda etapa transcurrió entre 1967 y 1969, y se caracterizó por la consolidación de su estructura -construcción de columnas y células, primeros documentos destinados a la opinión pública, etc.-, un exponencial crecimiento tanto en lo que respecta a número de miembros como a lo que a aparato clandestino refiere. Momento de propaganda armada en donde a partir de acciones concretas se proponían concientizar a la población de los males que encarnaba la democracia burguesa y la necesidad de implementar la lucha revolucionaria. Fruto de aquella impronta es que primó la “limpieza” de las prácticas y el “autocontrol de la violencia”. Desde la automoderación, tal como manifestó Carlos Real de Azúa (1988) algunos rasgos de las acciones tupamaras parecieron racionalmente prefijados para prestigiar las operaciones del grupo dentro de las modalidades psicológicas dominantes en el medio uruguayo: un determinado sesgo de humor, una “violencia cortés” y el respeto por la humanidad de los enemigos de clase.

En alusión a aquella etapa “Robin Hood”<sup>14</sup> el profesor Carlos Demasi manifestó:

En ese momento sus acciones lograban consenso porque coincidían con el margen de disidencia que la sociedad se permitía. Como una proyección subconsciente, cada uno veía en el MLN la materialización de los difusos deseos de justicia dispersos en la población; representaban la reacción del ciudadano de a pie ´contra la prepotencia de los burócratas y la arrogancia de los poderosos (2016, p. 15).

La última etapa, en la que tuvo lugar la “toma” de Soca, abarcó de octubre de 1969 -momento en que se ejecutó la acción de Pando<sup>15</sup>- hasta el golpe cívico militar de 1973;<sup>16</sup> este período marcó un salto de nivel en las acciones militares, que comenzaron a adoptar las características propias de la guerra civil; una línea de enfrentamiento frontal y sistemático contra el régimen y sus representantes.<sup>17</sup>

Dentro de aquella reestructuración, el respeto por la vida del enemigo comenzó a matizarse. Puntualmente, a partir del asesinato del agente Carlos Zambrano, en noviembre de 1969; como represalia por

---

14 Aquella adjetivación proviene de un artículo de la revista norteamericana *Times* publicado en mayo de 1969 bajo el título “Los Robin Hood de la guerrilla”.

15 La “toma” de Pando tuvo lugar el 8/10/1969 y poseyó dos objetivos puntuales; por una parte hacer una demostración de fuerza y de posibilidades, a la vez que homenajear a Ernesto Guevara, tras cumplirse dos años de su asesinato. En cuanto a la acción propiamente dicha, consistió en “copar” los principales puntos de la ciudad de Pando durante unos minutos -comisaría, cuartel de bomberos y la central telefónica-, expropiar tres bancos y emitir una proclama.

16 En cuanto al cierre de este tercer período no existe un consenso entre los diversos especialistas; algunos como Caetano (2014) y Rey Tristán (2005) marcan como final del período el año 1972 debido a que ya se había concretado la derrota militar y desarticulación del movimiento; otros como Aldrighi (2001) establecen una subdivisión 1969-1972 y 1972-1974, terminando el período con el frustrado intento de ingreso por parte de grupos operativos desde el exterior. Por último, también están los que presentan al golpe cívico militar de junio de 1973 como fecha de cierre; momento en que quedó evidenciada la casi nula capacidad del movimiento de presentar una contraofensiva. Para autores como Lessa (2012) aquella situación ya se precipitó en el mes de febrero, cuando el Ejército y la Fuerza Aérea rechazaron el nombramiento de Antonio Francese como ministro de defensa nacional.

17 Con respecto a esta nueva estrategia, en el proyecto de *Documento 5* es posible leer: “la Organización como vimos tiene un reto histórico planteado, consistente en un nuevo salto cualitativo en el proceso de su lucha. Debemos pasar de la actual etapa a una superior de guerra generalizada de insurrección popular. Ese sería ‘el salto máximo concebible’ (1970, p.15). En paralelo a dicho proceso de violencia revolucionaria, el mismo documento destaca la importancia de fomentar el desarrollo de un Frente de Liberación Nacional con el objetivo de estimular aún más el acercamiento con las masas. Dicha impronta ya se encontraba de manifiesto en el *Documento 4*, en donde se sostenía: “si tuviéramos que definir el salto, el pasaje a otro nivel de acción diríamos: ahora se trata de actuar en todos los frentes de lucha para lograr un solo objetivo: captar y movilizar al pueblo para y en la lucha armada revolucionaria” (1969, p. 5).



su actuación en los sucesos de Pando, en los que éste habría sido responsable de la ejecución de tres tupamaros.<sup>18</sup> Desde aquel momento se estableció una estrategia de contraataque y castigo, con el propósito de que el Estado abandonase aquellas prácticas. Dicho acto marcó el paulatino final de la "violencia cortés"; sería un proceso lento pero continuo que se aceleraría al año siguiente con los asesinatos del agente norteamericano Dan Anthony Mitrione<sup>19</sup> y del comisario Héctor Morán Charquero, ambos acusados de practicar torturas a presos políticos.

Antes de continuar con el recorrido cronológico cabe detenerse en este punto, ya que un análisis exhaustivo del proceder tupamaro frente a las fuerzas de seguridad -y en particular ante la policía- nos permitirá reflexionar desde otra perspectiva sobre lo ocurrido en la "toma" de Soca. En primer lugar, es importante señalar que en repetidas oportunidades, entre 1969 y 1972, el movimiento ofreció ceses temporarios de la lucha armada y una disposición al acuerdo.<sup>20</sup>

Por otra parte, desde los primeros enfrentamientos armados a fines de 1966 quedó de manifiesto su necesidad de detallar las circunstancias puntuales en las que decidían "abrir fuego", la voluntad de remarcar la polarización social que existía en el país y las posibilidades que se les ofrecía a los uniformados de reflexionar y pasar a acompañar la "senda revolucionaria". Con respecto a este último punto, si bien reconocían en ellas un instrumento de la clase dominante para imponer su sistema de explotación, por otra parte no eran ajenos a la heterogeneidad de individuos que las componían y entendían que algunos de estos podían -mediante un fuerte trabajo de concientización- separarse del medio social en que actuaban y rebelarse contra él, pasando a conformar las fuerzas revolucionarias.

A modo de ejemplo, en la *Carta abierta a la policía -enfrentamiento en el Pinar-* se planteó:

El 29 de diciembre nosotros tratamos por todos los medios de encontrar una salida a la situación antes de tener que tirar. Y ello fue así porque no somos delincuentes comunes; porque nuestra lucha no es contra los agentes policiales. Nuestra lucha es contra quienes utilizan las instituciones armadas y a quienes las integran para reprimir al pueblo y sostener sus privilegios [...]. De ahora en adelante las cosas van a ser mucho más claras: con el pueblo o contra el pueblo. Con la patria o contra la patria. Con la revolución o contra la revolución. En esa disyuntiva estarán también los institutos armados y quienes los integran: con el pueblo y la patria o con la oligarquía y el extranjero. En definitiva: patriotas o cipayos (1967, pp. 1-2).

---

18 Durante "la retirada", dieciséis miembros de la organización fueron detenidos y tres asesinados por la guardia metropolitana: Jorge Salerno, Ricardo Zabalza y Alfredo Cultelli. Por otra parte, aquel ocho de octubre hubo otra muerte; durante el asalto al banco de la Caja Obrera, fue asesinado el civil Carlos BURGUEÑO. Si bien los tupamaros dieron su versión de los hechos mediante el folleto *Los Crímenes de la Guardia Republicana*, el episodio hasta el día de hoy sigue sin ser resuelto. Al respecto, véase: SASSO (2005).

19 Sobre sus posibles vinculaciones con la CIA (*Central Intelligence Agency*), véase: ALDRIGHI (2007).

20 En alusión a dicha voluntad de diálogo, la historiadora Clara Aldrighi planteó: "aunque su proyecto político era revolucionario, no era tan maximalista como para no apreciar el valor de reformas en sentido democrático, obtenidas en la estructura estatal y el sistema político existente" (2001, p. 46). Aquella impronta es posible de apreciarse en el documento *correo tupamaro nº 1* de octubre de 1970; en donde a cambio del cumplimiento de seis puntos por parte del gobierno, ofrecían un cese de hostilidades por un lapso a convenir.

Con el paso de los meses y el aumento de las denuncias de torturas en diversas dependencias policiales -en su mayoría ratificadas por una comisión especial del Senado, en 1970-<sup>21</sup> y las represiones a diversas manifestaciones sociales,<sup>22</sup> las palabras del MLN-T fueron cambiando de “tono”. Aquello quedó de manifiesto en el comunicado *A los agentes de policía*:

El 14 de febrero muere, luego de un tiroteo con miembros del M.L.N., un agente policial: Alfredo Pallas. Es lástima, era joven, tenía una vida por delante pero eligió reprimir a los que luchan por un Uruguay mejor. Nosotros sabemos del dolor de perder Compañeros y ustedes saben cómo han asesinado a algunos, y nos hacemos cargo del dolor de ustedes. Él defendía la tranquilidad de los pocos que, en este país, todo lo tienen [...].

Los defendía reprimiendo a los rebeldes que no se resignan a ese estado de cosas y que con las armas en la mano luchan por pan, por tierra, por instrucción, por vidas decorosas para todos, en fin, por hacer realidad la frase de Artigas: “Que los más infelices sean los más privilegiados”.

Mucha sangre correrá y desde ya conviene definirse (1970, p. 1).

Para fines de 1971, meses previos a la “toma” de Soca, en el comunicado *El Escuadrón de la Oligarquía*, el escenario se volvió a plantear; la predisposición al dialogo se mantenía, pero cada vez con menor margen:<sup>23</sup>

Seremos sensibles a cualquier cambio de actitud por parte de Uds. si se produce, pero seremos implacables mientras sigan siendo el cuerpo criminal que han hecho de Uds. los oligarcas que los mandan a pelear para que a ellos no les falte el whisky.

Mientras ustedes sigan siendo lo que son y sigan haciendo lo que hacen, formen una cruz con estas dos frases y cuélguenla en el respaldo de la cama. BALA POR BALA, MUERTE POR MUERTE (1971, pp. 2-3).

Por fuera de dicha confrontación, y continuando con la trayectoria del movimiento dentro de la tercera etapa, otro elemento a tener en consideración es la fuerte reestructuración que estaba produciéndose en su interior. Un primer punto de quiebre tuvo lugar en agosto de 1970, cuando tras una serie de allanamientos fueron arrestadas la dirección titular y dos suplentes; a partir de dicho momento la plana mayor pasó a estar con-

---

21 El informe reveló la gravedad y masividad de los castigos aplicados por la policía, puntualmente desde 1968. Al respecto, véase: SERPAJ (1989).

22 Durante las manifestaciones estudiantiles de 1968, la policía montevideana asesinó a Liber Arce, Hugo de los Santos y Susana Pintos. En los años venideros, la sangrienta lista siguió: Abel Adán Ayala (1971), Heber Nieto (1971), Héctor Castagnetto da Rosa (1971), Manuel Antonio Ramos Filippini (1971) e Ibero Gutiérrez (1972).

23 Al respecto, en una entrevista con el autor, Jorge Zabalza afirmó: “en los cuarteles del interior, -yo recuerdo los casos de Colonia, Minas y Artigas- hubo detenciones, plantones, golpes... Entonces empiezan a llegar los compañeros del interior lastimados al penal de Punta Carretas, y bueno... allí es que se endurece nuestra actitud. Además aparecen los escuadrones de la muerte [...]. Reaccionamos contra las agresiones, si la policía nos atacaba reaccionábamos, si el ejército nos atacaba reaccionábamos. Esa fue la línea que se cuidó, de respuesta frente a las agresiones” (2019, p. 4).



formada por Mauricio Rosencof (por la columna 10), Nelson Barreta (por el interior) y Adolfo Wasen Alaniz (por la 15).<sup>24</sup> En alusión a las consecuencias de aquellas detenciones, el filósofo francés Régis Debray planteó:

La redada de la calle Almería introdujo una ruptura capital en la continuidad del MLN [...], hizo que resultara prácticamente entronizada la tendencia llamada "samurái". La falta de preparación y de experiencia, el desconocimiento de las reglas de funcionamiento de la Organización y una insuficiente capacidad de análisis político impregnaron entonces la orientación del Movimiento (1975, p. 161).

Por otra parte, al estar los "históricos"<sup>25</sup> encarcelados, se precipitó en los hechos un doble comando; dificultando la homogeneización de criterios y prácticas. Aquel panorama se complejizó aún más cuando algunos militantes -en su mayoría ex miembros de la recientemente disuelta columna 25- comenzaron a cuestionar la falta de democracia interna dentro de la organización y el desarrollo de ciertas prácticas impulsadas por la nueva dirección; las cuales consideraban excesivamente militaristas. Fruto de dichas divergencias, y tras acalorados debates, abandonaron el movimiento y conformaron el Frente Revolucionario de los Trabajadores (FRT).<sup>26</sup>

En septiembre de 1971, tras la fuga masiva del penal -llevada a cabo mediante la operación Abuso-<sup>27</sup>, se reflataron las disputas internas.<sup>28</sup> Al respecto, Clara Aldrighi afirmó:

Ya en las primeras reuniones se verificó un malestar y una suerte de desconfianza entre los antiguos dirigentes y algunos integrantes de la dirección que los había reemplazado en 1970. Una de las decisiones más desconcertantes de los dirigentes del primer MLN, en los momentos posteriores a la fuga, fue la de aceptar su encuadramiento en la base (2001, p. 125).

En complementariedad con esta interpretación, y sin perder de vista la disputa interna que tenía lugar en el MLN-T,<sup>29</sup> cabe agregar que mientras dicha decisión era aceptada, a nivel macro se estaba poniendo en funcionamiento el proyecto de dar el "salto" planteado en el *Documento 5* (1970); a partir del cual se buscó establecer nuevos frentes de lucha. A su vez, en paralelo se comenzó a necesitar -con cierta premura-

---

24 Hasta septiembre de 1971, momento en que se produjo la fuga masiva del penal de Punta Carretas, la misma sufrió dos variantes: Barreta fue sustituido por Donato Marrero y Rosencof por Mario Píriz Budes.

25 Se hace alusión a los fundadores y principales dirigentes del MLN-T: Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales y Jorge Manera, entre otros.

26 En el mismo período, otro pequeño grupo de disidentes tomó la misma decisión; en este caso tras discrepar con el "apoyo crítico" brindado al recientemente creado Frente Amplio. Lo que dio origen al Movimiento 22 de Diciembre.

27 En dicha operación se fugaron 106 tupamaros y cinco presos comunes.

28 Otra de las consecuencias que trajo aparejada la masiva fuga fue la publicación del decreto n° 566, a partir del cual, el Poder Ejecutivo decidió encargar a las Fuerzas Armadas, con la colaboración de los efectivos policiales, la conducción de las operaciones antisubversivas; lo que dio lugar a la conformación de las Fuerzas Conjuntas (FFCC). Posteriormente, por intermedio del Comando General del Ejército se constituyó el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA); uno en cada una de las cuatro divisiones del Ejército en el país.

29 Aquella puja se comenzó a saldar en marzo de 1972, con una reunión entre el ejecutivo y los comandos de columna, en donde se decidió el ingreso al mismo de Eleuterio Fernández Huidobro y Candan Grajales, siendo desplazados Adolfo Wasen, Donato Marrero y Mario Píriz Budes a otros puestos de responsabilidad, mientras que Mauricio Rosencof y Henry Engler permanecieron en el ejecutivo.

descentralizar la organización, encontrar sitios donde ubicar al cada vez mayor número de clandestinos que integraban el movimiento tras las masivas fugas,<sup>30</sup> crear células que actuasen con gran autonomía, poseer espacios para ocultarse después de realizar acciones en alguna ciudad del interior y por último, evitar que el Estado pudiese concentrar todas sus fuerzas represivas en Montevideo.

Fue bajo dicho escenario que Sendic, Fernández Huidobro y Marenales integraron los grupos recientemente creados destinados a llevar a cabo los planes Tatú y Collar.<sup>31</sup> A la vez, cobra impulso la interpretación de que la “toma” de Soca -inmersa en el plan Collar y dentro de la lógica del “hostigamiento continuo”-, tuviese una preponderancia netamente militarista desde el momento de su planificación.<sup>32</sup>

En alusión a aquel contexto interno y en particular a la acción transcurrida en Soca, Huidobro le planteó al periodista Gerardo Tagliaferro:<sup>33</sup>

Apenas salimos a la calle en octubre del `71 nos dimos cuenta de eso, como que estábamos en otra organización. Nos negábamos a operar, pedimos que se nos explicaran los planes. Participamos en la operación de Soca totalmente discrepando. La dirección nos dijo: tenemos que hacerlo porque sí.

Era gastar el jueguito, como ya teníamos las tatuceras hechas, era lindo, estaba fácil hacerlo, y ¿qué sentido tiene? Tenemos que hacer una demostración de fuerzas -dijeron.

Al santo pedo [...], era gastar por gastar, hacer por hacer, una estupidez total. Me agarré unas calenturas de marca mayor.

Por último, otro aditamento que se le debe agregar a la acción de Soca es que fue una operación que tuvo lugar luego de una extensa tregua presentada unilateralmente por el MLN-T, para que “transcurriesen en calma” las elecciones nacionales programadas para noviembre de 1971. Aquel cese del fuego propuesto a mediados de año, concluyó en diciembre con la *Proclama de Paysandú*.<sup>34</sup>

---

30 Por fuera de la ya mencionada operación Abuso, el 30 de julio de 1971 tuvo lugar la operación Estrella; la cual consistió en la fuga de 38 presas de la cárcel Cabildo.

31 Pergeñados a fines de 1970 en Punta Carretas, el primero planteó establecer en el interior del país un segundo frente de lucha, a partir de la construcción de escondites subterráneos que les permitiesen esconderse antes y después de cada operación. Por su parte, el Collar, consistió en la conformación de una columna (Collar) integrada por grupos con relativa autonomía que tenían como base territorial la periferia de Montevideo.

32 Esto último quedó de manifiesto desde el momento en que el objetivo central de la acción fue el pertrechamiento de armas y no la lectura y/o distribución de una proclama; como en los casos de Paysandú y Pando. Cabe señalar que si bien el *correo tupamaro* de febrero de 1972 planteó que si se realizó, varios protagonistas lo negaron.

33 Material disponible en Documentación y Archivo de la Lucha Armada “David Campora” (DALA DC) del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educacion (FHCE), Universidad de la Republica (UdelaR). Seccion Textos de Entrevistas y Testimonios. Consultado en mayo de 2019.

34 “Al pueblo oriental lo han humillado. [...] Pero el pueblo oriental, ofendido y humillado responde como respondieron los que antano se alzaron en cuchillas contra la injusticia. Vivimos das como aquellos que describiera Aparicio Saravia en su carta desde Caraguat: ‘Este es el momento de la accion, que suprime toda controversia y encamina a los hombres a la pelea y al sacrificio  [...] Queda, pues, exclusivamente sobre sus hombros la responsabilidad de haber desencadenado esta guerra civil” (1971, p. 2).

La misma fue difundida en medio de una acción que involucró la "toma" del aeropuerto militar local -situado a cuatro kilómetros de la ciudad-, la intervención de radio *Faro del Litoral*, el atraco a una subcomisaría y la expropiación de explosivos de la cantera de calcita del Queguay.

Entre el fin del armisticio y el trece de febrero el MLN-T llevó a cabo diversas acciones, entre las que se destacaron el asesinato del jefe de seguridad del penal de Punta Carretas, inspector Rodolfo Leoncino; la ocupación de la comisaría de la 27ª sección de Montevideo, produciéndose un tiroteo a consecuencia del cual resultaron muertos el agente Juan Godoy y el tupamaro Rubén Canziani; y los atentados contra el domicilio del subcomisario de la policía de Montevideo, Oscar Delgado Luzardo y al comisario de la policía de Montevideo, José Pedro Macchi.<sup>35</sup>

En síntesis, en cuanto a la operación perpetrada por los tupamaros en Soca, la misma debe ser analizada teniendo en consideración tres lógicas y circunstancias que se suscitaron dentro de su tercera y última etapa: a) el paulatino abandono de la "violencia cortés" en contraposición a la escalada de enfrentamientos directos y verbales con las fuerzas de seguridad -particularmente con la policía-, b) la puja interna y reestructuración de la organización desde 1970, c) las acciones que, en paralelo al desarrollo de los planes Collar y Tatú, acontecieron tras el final de la tregua presentada por el MLN-T.

### III La disputa por el discurso

La secuencia del Estado -secundado por los grandes medios de comunicación- buscando calificar, describir y "dar sentido" a una determinada acción tupamara o simplemente ocultarla, y la contraofensiva del movimiento para resignificarla a los ojos de la población, lejos estuvo de ser un hecho aislado y novedoso.<sup>36</sup>

Retomando la perspectiva de Gerardo Albistur (2006) es posible reconocer una estrategia continua y ascendente por imponer y universalizar el discurso oficial desde el arribo a la presidencia de Jorge Pacheco Areco (1967-1972); teniendo su punto más autoritario y restrictivo durante la dictadura cívico militar (1973-1985).

El 12 de diciembre de 1967, a menos de una semana de haber asumido, mediante la resolución 1788/967 Pacheco Areco clausuró en forma definitiva los periódicos *El Sol*<sup>37</sup> y *Época*, y disolvió el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la Federación Anarquista Uruguaya, el Movimiento de Acción Popular Uruguayo, el Movimiento Revolucionario Oriental, el Partido Socialista y el Grupo de Independientes de *Época*; dicha tónica se mantendría a lo largo de su mandato.<sup>38</sup>

35 Información extraída de: Junta de Comandantes en Jefe (1976, pp. 708-709).

36 Si bien la estrategia de "silenciar" y "ocultar" a las voces disidentes no fue aplicada solo sobre el MLN-T, teniendo en consideración el objetivo del presente trabajo hemos decidido centrarnos en esta organización en forma específica. Para un análisis más general, véase: Fasano Mertens (1973) y Rey Tristán (2005).

37 Cabe señalar que dicho matutino ya había sido clausurado mediante la resolución 1502/967. En aquella oportunidad, el por entonces mandatario Gestido había establecido la clausura de una edición.

38 Oscar Bruscherá lo describió como "un proceso de progresiva destrucción autoritaria de las instituciones y de la misma cultura democrática uruguaya, llevada adelante por el grupo oligárquico (clase alta económica) al que Pacheco interpretó, con la finalidad de imponer un modelo de política económica. Esta política consistió en propiciar una economía de empresas privadas fuertemente concentradas (en la propiedad de la tierra, el capitalismo industrial, comercial y bancario, en los canales de comercialización) (1986, p. 29).

Puntualmente a lo que a la lucha discursiva contra el MLN-T refiere, un importante paso se dio en diciembre de 1969, cuando el Ministerio del Interior impidió a los medios de comunicación el empleo de siete términos: célula, comando, delincuente político, delincuente ideológico, subversivo, extremista y terrorista.<sup>39</sup> Aquella medida, que buscó despojar a la organización de toda naturaleza política, sirvió de “refuerzo” al decreto 313/969 -asentado en el Diario Oficial el nueve de julio de 1969, ratificado y ampliado mediante el decreto 189/971-.

Éste, en su artículo primero establecía la prohibición de divulgar por la prensa, oral o escrita o televisada todo tipo de información, comentario o grabación, que directa o indirectamente se refiera a “los grupos delictivos que actúan en el país”.<sup>40</sup>

En 1971, mediante dos nuevos decretos se precipitó otro paso para “hacer desaparecer” tanto a los “grupos delictivos” como a su prédica. En agosto, el decreto 518/971 estableció que la Dirección Nacional de Correos no daría curso a la correspondencia, en forma de impresos, libros, diarios, revistas, folletos, etc., “de carácter subversivo y de origen totalitario, cualquiera sea su procedencia”.<sup>41</sup> A su vez, el decreto 832/971 -emitido por el Diario Oficial el lunes veinte de diciembre- anunció la prohibición de la impresión, distribución, comercialización y/o difusión de publicaciones, libros, folletos, revistas, etc., en los que se traten “los temas de la violencia armada inspirada por los movimientos internacionales y totalitarios”.

Por otra parte, dentro del “discurso institucional” también comenzó a restringirse la pluralidad de sus portavoces. Retomando la investigación llevada a cabo por Demasi (1996), es posible señalar que la prohibición aplicada a los jefes de policía, en abril de 1971, de realizar declaraciones a la prensa marcó una estrategia que se consolidaría a fines del mismo año, con la creación de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.<sup>42</sup> El peso que tuvo esta última en la transmisión oficial de la información será posible de apreciarse en el caso de Soca; cuando en la próxima sección de la presente investigación se verifique que todos los matutinos analizados dieron cuenta de estar reproduciendo información suministrada por este organismo.

Por fuera de esta legislación, al observar las publicaciones de los grandes medios de comunicación acólitos al gobierno, es plausible reconocer la impronta del “enemigo interno” profetizada por la Doctrina de Seguridad Nacional.<sup>43</sup> A modo de ejemplo, cabe reproducir un fragmento de un artículo publicado en el periódico *La Mañana*, el 16 enero de 1969:<sup>44</sup>

---

39 A su vez, se publicó un listado de palabras “válidas” para ser empleadas por la prensa: malhechor, criminal y ofensor, entre otras.

40 Disponible en: <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1969/07/09>. Consultado el 4 de septiembre de 2019.

41 Disponible en: <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1971/08/20>. Consultado el 4 de septiembre de 2019.

42 Cabe agregar que tanto en radio como en televisión, mediante sus apariciones semanales y posteriormente diarias dando cuenta de la “marcha de la guerra”, la Oficina de Prensa tuvo un multiplicador rol de difusora ante la población.

43 Corriente discursiva fomentada por Estados Unidos de Norte América desde la década del cincuenta; la misma postulaba que las democracias occidentales no sólo estaban amenazadas por un enemigo externo, representado por el bloque socialista soviético -y en el continente americano identificado con la revolución cubana de 1959-, sino también por uno interno, representado por los partidos, personas y organizaciones de izquierda. En dicho contexto el rol de las Fuerzas Armadas locales pasaría a ser el de proteger a la población de la supuesta amenaza latente.

44 En MLN-T. (1969). *Documento 4*. Montevideo, p.13.

Sea de izquierda o de derecha, el Movimiento de los Tupamaros es sin duda terrorista y de negación. La acción desarrollada por los grupos que lo integran y la fragmentaria exposición de principios a la que puede llegarse luego de conocidos los documentos que sus mismos integrantes han creído oportuno dar a conocer, permite afirmar en efecto, que no se busca sino el caos por el caos mismo.

En alusión a dicha estrategia, la historiadora Clara Aldrighi sostuvo:

Mediante la retórica del "enemigo interno", el gobierno y parte del sistema político expulsaron virtualmente a los tupamaros de la comunidad nacional. Ya no eran sólo disidentes o delincuentes, sino extraños, ajenos y enemigos. Se justificaba este enfoque mediante una operación cultural: el subversivo era transformado en un estereotipo que encarnaba todo lo negativo, la antítesis de los valores que la sociedad aceptaba como propios (2001, p. 42).

En síntesis, a partir de los elementos presentados es posible reconocer que la estrategia orquestada por el Estado, en convivencia con los grandes medios de comunicación, para imponer un "orden del día patriótico" e instalar el "discursos de la verdad" giró en torno a: 1) negar el carácter político y "oriental" de la prédica tupamara, 2) ocultar la existencia tanto de la organización como de sus acciones, 3) digitalizar una única voz oficial en cuanto a la lucha contra el enemigo interno, que terminó personificada en la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas y 4) censurar cualquier medio de expresión que pudiese estimular la propagación de la "subversión".

En cuanto al proceder tupamaro, en pos de situar un discurso contra hegemónico, cabe detenerse en dos líneas de acción. Una tendiente a superar el cerco mediático y otra dirigida a legitimar tanto su lucha como la estrategia revolucionaria; a la vez que a denostar "la voz oficial".<sup>45</sup> Ambas poseen una gran importancia, ya que como planteó Panizza "la `acción´ entendida como una simple sucesión de hechos materiales no es `creadora de conciencia´. Lo que puede (o no) crear conciencia es el contenido simbólico que el hecho material conlleva a su receptor" (1985, p. 9).

Dentro de la primera, las estrategias más destacadas fueron: 1) el copamiento de radios y la posterior intervención de las frecuencias para transmitir un comunicado (como ocurrió en las emisoras *Ariel* y *Sarandí*; junio de 1968 y mayo de 1969, respectivamente), 2) la ocupación relámpago de cines con la finalidad de pasar "cortos revolucionarios" y proclamas del movimiento, 3) el secuestro de empresarios vinculados a la prensa gráfica, como Gaetano Pellegrini Giampietro (1969) y Homero Fariña (1972),<sup>46</sup> 4) la ocupación de fábricas para difundir una proclama y estimular una "charla dialogada" con los operarios, 5) la conformación desde la columna 70, del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, como brazo político y legal dentro del Frente Amplio, 6) la emisión de CX 52 -alias *la Tartamuda*-; una frecuencia clandestina que permitió transmitir

45 Por razones espaciales hemos decidido no profundizar en ninguna de las líneas mencionadas y hacerlo en la acción acaecida en Soca.

46 El primero era bancario y empresario periodístico vinculado a *La Mañana* y *El Diario*; mientras que Fariña se desempeñaba como redactor responsable del diario *Acción*.

comunicados durante algunos meses de 1969 y 1970, y 7) la implementación de la propaganda impresa “tradicional”: folletos, volantes y las publicaciones de *Cuestión*, *La Idea* y *Mate Amargo*.

Por otra parte, en diversos documentos de difusión el MLN-T manifestó el rol de los grandes medios de comunicación como socios activos de las políticas restrictivas estimuladas por el gobierno pachequista. A modo de ejemplo, en el folleto *Los Tupamaros: Al Pueblo Oriental*,<sup>47</sup> se planteó:

El gobierno ha cumplido una etapa más en el establecimiento de su tiranía [...]. Ha puesto las tropas en la calle, ha encarcelado a miles de uruguayos, ha violado comicios, hospitales, iglesias y centros de enseñanza. Ha terminado de liquidar -ahora también formalmente- las pocas garantías individuales que le iban quedando al pueblo [...]. Para ello ha usado también la prensa, que controlan absolutamente, en una campaña de mentiras y terrorismo propagandístico que no tiene precedentes (1970, p. 1).

Con respecto a la segunda estrategia, frente a las acusaciones que los presentaban como seres exógenos dispuestos a corroer la “orientalidad”, aducían que había una violencia encubierta pues las necesidades básicas de los sectores humildes no eran satisfechas, la justicia era corrupta y discriminadora, y el modelo económico sólo tenía por fin seguir enriqueciendo a un minúsculo sector de la sociedad a costa del pueblo trabajador.<sup>48</sup> Desde la concepción tupamara, la libertad de acción que el sistema democrático ofrecía a los ciudadanos uruguayos era la del súbdito que debe obedecer servilmente a un Estado que lo asfixia, y al que no debe cuestionar bajo ninguna circunstancia so pena de ser censurado y castigado.

Tras vislumbrar al gobierno de Jorge Pacheco Areco como un Estado opresor, instrumento de dominación de la oligarquía local y del imperialismo norteamericano, el MLN-T se escudó en la doctrina filosófica del *jus ad bellum*; para así adjudicarse la potestad de iniciar una guerra justa contra un tirano digno de derribar. A su vez, desde un registro materialista, consideraban que la violencia estaba inscripta en las leyes de la historia oriental;<sup>49</sup> a partir de lo cual buscaron forjar una continuidad con la tradición colonial de los tupamaros y la lucha por la independencia enarbolada por Gervasio Artigas. En el *Correo Tupamaro* del 5 de octubre de 1970, se logra apreciar aquella conjunción entre la crítica a la prensa y los lazos históricos del movimiento con Artigas:

Los Tupamaros de ayer. Los Tupamaros de hoy. La prensa de entonces. La de ahora.

El 10 de marzo de 1812, La Gaceta de Montevideo, abuela tutelar de tanto diario que hoy anda por ahí, escribía: “Pocos habrá que ignoren que Artigas obra como un facineroso y su tropel es un ejército de ladrones, de homicidas y de delincuentes detestables que han cometido y cometen los horrores más tremendos en los parajes que han tenido la desgracia de sufrirlos” (1970, p. 1).

47 También es posible mencionar: *Boletín nº 2 “Abrir Nuevos Frentes De Lucha”* (1969), *Los Tupamaros: Al Pueblo Oriental* (1970), *Correo Tupamaro “A Punta de Lanza”* (1971) y *El Escuadrón de la Oligarquía* (1972).

48 Perspectiva puesta de manifiesto en el *Documentos 1* (1967) y la *Carta abierta a la Policía* (1967), entre otros.

49 Al respecto, véase: Quijano (1969).



Por último, en alusión a las particularidades de la práctica y prédica tupamara, el ya citado profesor Panizza planteó:

Si la dimensión armada de la lucha tupamara es fundamental para entender su centralidad política durante dicho período, ella no se explica en términos puramente militares [...]. A pesar de su énfasis en las acciones armadas, la lucha tupamara fue, en verdad, una de las más elaboradas estrategias de política simbólica en la historia uruguaya [...] nunca redujeron las "acciones revolucionarias" a una simple confrontación militar con sus enemigo. Las acciones revolucionarias tenían como objetivo central la creación de conciencia política porque la acción era precisamente, para los Tupamaros, la principal "creadora de conciencia" (1985, pp. 7-8).

En complementariedad con dicha afirmación y en pos de remarcar el "quiebre" que comenzó a perfilarse en el "estilo tupamaro" desde 1969, cabe reproducir un fragmento de la entrevista brindada por el entonces miembro del Comité Ejecutivo, Mauricio Rosencof -bajo el alias de Urbano- al periodista Leopoldo Madrugi de *Prensa Latina*:

Hay acciones que importan mucho en un proceso revolucionario y no siempre son comprendidas en forma inmediata por el pueblo. El ajusticiamiento de un delator, por ejemplo, puede no ser comprendido por el pueblo en el momento en que se produce porque ese delator puede ser desconocido para el pueblo y la prensa puede encargarse muy bien de no difundir las razones del ajusticiamiento.

Pero, en cambio, ese ajusticiamiento tiene un significado muy importante para la guerra que se desarrolla contra el régimen, es un llamado de alerta a aquellos que están en las filas de la delación para que sepan que hay una dualidad de poder en este país: la de la represión y la de los Tupamaros. La muerte de un policía que está defendiendo intereses que no son los suyos puede ser en alguna circunstancia considerada, por un sector del pueblo que no ha definido todavía su posición entre el gobierno y el MLN, como un acto inexplicable. El correr de los días, el correr de los meses, le dan a ese sector indefinido una clara explicación del alcance de esa acción (1970, p.4).

#### IV La toma de Soca, una acción muchas versiones<sup>50</sup>

El 14 de febrero de 1972 la primera plana del periódico *El Diario* mencionó a dos funcionarios policiales muertos -acribillados a balazos-, otros dos heridos (uno de gravedad) y un civil también lesionado. En cuanto al desarrollo de los hechos la página dieciocho del matutino sostuvo:

---

50 Por razones espaciales hemos decidido no analizar todos los episodios retratados en los periódicos, referidos a la "toma". Entre los hechos que serán analizados en posteriores trabajos se encuentran: a) el tiroteo en plena calle entre dos oficiales y un tupamaro, b) la "toma" de la central de UTE, c) la fuga del conductor de un vehículo tras intentar ser abordado por tupamaros -cuando estos emprendían la "retirada" de la ciudad-, y d) el intercambio de palabras entre los tupamaros y los civiles que se encontraban en la comisaría al momento del operativo.

Eran entonces las 22 y 30. Frente al local de la comisaría (seccional 8ª del departamento de Canelones) se había detenido poco antes una camioneta marca “Indio” [...]. En fracción de segundos, se levantó el toldo del vehículo y descendieron del mismo cuatro hombres y una mujer, portando armas de fuego. Uno de los componentes de ese grupo lanzó contra el frente de la comisaría una granada de fragmentación, que al explotar destrozó vidrios y puertas [...]. Los que acometieron por el frente, descargaron sus metralletas sobre la comisaría ni bien pusieron pie en tierra. Fue una lluvia de balas, que tomó por sorpresa a los funcionarios de guardia en esos momentos, sin darles tiempo para reaccionar [...] al oficial ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari (oriental, casado de 50 años) le efectuaron varios disparos a quemarropa y el funcionario cayó envuelto en sangre, malherido. Entonces le quitaron el arma de reglamento y, aún hallándose en lastimoso estado, fue obligado a sacarse el uniforme, tras lo cual le ordenaron cerrar los ojos, para dispararle un balazo en la cabeza [...]. Ya muerto el oficial ayudante, los sediciosos se dirigieron al lugar en que se guardaban las llaves del armero y de allí siguieron hacia el fondo del local. Salió a enfrentarlos el agente Segundo Fernández (Or, casado, de 42 años) a quien también le hicieron fuego, dejándolo fuera de combate, por sufrir graves heridas [...]. Cuando concretaban esta operación el agente José González Trías, de 30 años, intentó escabullirse por el fondo, visto que le superaban ampliamente en número y era inútil toda resistencia en esos instantes. Los facciosos advirtieron su presencia y también lo balearon a él, hiriéndolo de gravedad (1972, p. 8).

Por su parte, el diario *Acción* en su portada del lunes 14 sentenció: “ASALTAN COMISARIA: ASESINAN POLICIAS. Tupamaros Ultimaron con Balazos en la Cabeza Cuando Estaban Caídos y Desangrándose a un Oficial Ayudante y a un Agente”. Tras dicho titular, la acción sería desarrollada en su página ocho:

Cuando eran las 22:45 un individuo joven pasó corriendo frente a la Comisaría y arrojó hacia el interior una granada de fragmentación [...]. Casi simultáneamente, una camioneta “Indio”, abierta, estacionó junto a la acera, y desde la caja y la cabina varios individuos, entre los que había mujeres, efectuaron ráfagas de metralleta contra la Comisaría. El tiroteo fue infernal y el primero en caer fue el Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari que estaba cerca de la puerta [...]. Los atacantes se detuvieron primero junto al Oficial Sánchez Molinari a quien obligaron a “cerrar los ojos” para luego acercarle una pistola a la cabeza y ultimarlo. Lo despojaron de sus ropas de policía y luego llegaron incluso a golpearlo a puntapiés y culetazos. Igual suerte corrió el Agente Fernández (1972, p. 18).

Al analizar las palabras y relatos presentados por ambos matutinos, si bien se evidencian algunas diferencias en cuanto a la narración de los hechos,<sup>51</sup> es posible reconocer como elemento común el remarcar la saña con que los tupamaros asesinaron a los oficiales y la no posibilidad de rendición a la que fueron sometidos estos últimos; línea editorial que hizo eco de las palabras emitidas por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas en su comunicado n° 29.<sup>52</sup>

---

51 Como la hora exacta en que se inició el ataque a la comisaría, el momento en que se arrojó la granada y la cantidad de oficiales heridos.

52 Dicho informe se encuentra en forma íntegra en el Anexo dos.

Dos días después, el periódico *El Día*, si bien continuaba aquella senda discursiva,<sup>53</sup> comenzó a matizar y hasta negar ciertas afirmaciones de importante peso; puntualmente en lo referido a la muerte de los dos oficiales y las heridas del tercero. En cuanto al asesinato de Sánchez, se afirmó:

Ya herido, el oficial quiso buscar refugio en la Comisaria y giró instintivamente. Uno de los criminales le disparó entonces por la espalda, una mortal ráfaga de ametralladora [...]. El personal del Hospital de Pando –donde fue llevado el oficial ya sin vida– declaró que el cuerpo no presentaba ninguna herida en la cabeza y vestía su uniforme (1972, p. 2).

Por otra parte, en alusión al deceso del agente Fernández, en dos artículos del mismo matutino se planteó:

Este policía se hallaba en el despacho del comisario (ausente) dispuesto a cenar [...] al escuchar las primeras detonaciones y el estampido de la bomba de inmediato arrojó su modesto paquetito y esgrimió su revólver, intentando cruzar el zaguán hacia la oficina opuesta [...] pero al trasponer el umbral del escritorio lo alcanzaron varias balas de los facciosos. Cayó envuelto en sangre, pero aún les hizo dos disparos a los canallas desde el suelo, recibiendo más impactos hasta quedar exánime (1972, p. 2).

El agente Fernández fue el único defensor de la Comisaria que (ya herido de muerte), alcanzó a repeler a tiros a los atacantes, aunque sin éxito [...]. Dejó de existir horas después, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (1972, p. 2).

Por último, en cuanto al proceder ante el agente herido González, *El Día* sostuvo que los tupamaros le quitaron la camisa para observar la gravedad de las heridas, y posteriormente lo condujeron hasta la vereda, donde lo dejaron sin provocarle más lesiones.

La respuesta tupamara ante “la verdad del poder” no se hizo esperar, y durante el mismo mes de febrero distribuyeron el *Correo Tupamaro*. Allí, bajo el título “Mensaje del M.L.N a los dueños de la mentira”, señalaron:

La opinión pública se entera hoy sólo de lo que el gobierno quiere [...], recibe hoy como única información el texto de los comunicados de las “fuerzas conjuntas”, donde siempre se miente [...]. En el parte sobre la ocupación del pueblo Soca por parte del Comando Rubén Canziani, donde se les gritó a los policías que estaban copados, que se rindieran, que no veníamos a buscar sus vidas, que entregaran sus armas. Y los policías se resistieron, obligándonos a actuar [...] dicen que rematamos un policía herido para después quitarle el uniforme. El MLN no remata heridos. Eso es patrimonio de la Guardia Metropolitana (1972, p. 1).

---

53 A modo de ejemplo, en su página tres, el artículo “El Proceso de un Sanguinario Acto de los Bárbaros” sostenía: “Los asesinos anticonstitucionales atacaron una Comisaría con la alevosa premeditación de matar a sus defensores [...]. Fueron directamente al asesinato de los modestos funcionarios policiales, que se encontraban allí cumpliendo su deber, evidenciando un feroz odio homicida [...]. Cobraron su cuota de sangre”. (1972, p. 3).

En sintonía con estas palabras, tras ser consultado sobre dicho episodio por el escritor Rolando Sasso, el partícipe José Alberto Iglesias Pacheco sostuvo:<sup>54</sup>

Ahí digamos, nosotros claro, queríamos sacar la acción limpia, no?, pero con lo que había pasado ya la semana anterior con este compañero que había muerto ahí en Camino Maldonado, que por no matar a un milico mataron al compañero, dijimos: bueno, donde pestañeen... y bueno, le dijimos a los tipos arriba las manos y los tipos echaron mano, y bueno, era ellos o nosotros, no? Ahí no había otra.

Por su parte, Yessie Macchi agregó:

Nosotros matamos,... murieron en combate el comisario y un policía, otro quedó muy mal herido. Fue una tontería que amagara con sacar el arma porque éramos muchos. Vaya a saber por qué lo hizo, quizás porque era un hombre valiente, simple reflejo condicionado, murió enseguida (Soler, 2000, p. 104).

A modo de síntesis, contraponiendo las dos versiones de los hechos, es posible reconocer tres puntos en disputa: a) El aviso por parte de los tupamaros a los oficiales, antes de iniciar el ataque a la comisaría, b) el fusilamiento a los oficiales c) la actitud de ensañamiento frente a las víctimas. Aspectos que se resumen en dos discursos antagónicos; el que buscó identificar a los “subversivos” como “seres barbaros sedientos de sangre” que “solo querían matar”, y el defendido por los tupamaros, que presentó a las víctimas fatales como el resultado de un acto de supervivencia; “murieron en combate”, “era ellos o nosotros”.

Meses más tarde, cuando la “guerra contra la subversión” estaba prácticamente definida y la derrota militar del MLN-T ya era un hecho,<sup>55</sup> la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas distribuyó el comunicado n° 516:

El asalto a la comisaría se concreta de inmediato, dándose la voz de alto a los tres agentes que estaban sentados en un banco ubicado al frente de la comisaría; los funcionarios intentaron fugarse, siendo baleados entonces y resultados muertos dos de ellos y herido de gravedad el tercero. De inmediato los sediciosos rodearon el local intimando su rendición a los posibles ocupantes y al no obtener respuesta, uno de ellos arrojó una granada (1972, p. 1).

Para cuando la versión oficial transmutó considerablemente; parafraseando a Rico (1989), la dinámica del discurso del poder ya había cumplido su función...

---

54 Material disponible DALA DC. Sección: Textos de Entrevistas y Testimonios. Consultado en octubre de 2019.

55 Al respecto, véase: Ministerio del Interior (1972).

## A modo de conclusión

Analizándolo desde el corto plazo, el que los tupamaros hayan decidido abrir fuego contra los agentes fue el resultado de lo que había acontecido en la comisaría de la seccional 27<sup>a</sup> pocos días atrás, del abandono gradual de la "violencia cortés", y de la acumulación de extensas proclamas que advertían a los uniformados de las consecuencias de seguir optando por el "bando de la oligarquía cipaya".

Pero realizando una interpretación más exhaustiva y rigurosa es posible apreciar otros aditamentos. En primer lugar, la "toma" de Soca, tal como avizoraban los *Documentos 4 y 5* (1969 y 1970), fue una respuesta a las necesidades del aparato armado y a la recientemente planteada guerra de hostigamiento total contra el Estado y sus Fuerzas Conjuntas; reflejó un cambio de etapa y de paradigma que había comenzado tras la "toma" de Pando; fue una acción en la cual el MLN-T buscó responder a la sistematización de las torturas y al acorralamiento por parte de las FFCC al que era sometido, a la vez que poner en actos lo esgrimido en la *Proclama de Paysandú*. En ningún momento estuvo dirigida a desarrollar la comprensión política de la población; la noche del trece de febrero evidenció un momento en el cual los tupamaros redujeron las "acciones revolucionarias" a una confrontación militar contra el Estado, dejando por fuera al "ciudadano de a pie".

Los acontecimientos acaecidos en Soca, tal como explicó Mauricio Rosencof a *Prensa Latina*, estuvieron basados en la impronta de las "acciones que importan mucho en un proceso revolucionario y no siempre son comprendidas en forma inmediata por el pueblo". En pleno fragor de los hechos -con la implementación reciente de los planes Collar y Tatú, una marcada disputa jerárquica dentro del movimiento y el ingreso de las FFAA a la "lucha antisubversiva"- el MLN-T olvidó una de sus principales premisas: "buscar el dialogo con el pueblo" en pos de "crear conciencia". Sin la puesta en práctica de una campaña discursiva que "échase luz" sobre lo acontecido y vertiese un contenido simbólico sobre el hecho material, el significado de la "toma" de Soca quedó a la libre interpretación; a merced de ser resignificada.

Bajo dicho contexto, el Estado, por intermedio de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas y en convivencia con los grandes periódicos de alcance nacional -que repetían "la orden patriótica"-, buscó instalar el "discurso de la verdad"; presentado a los tupamaros como "seres bárbaros sedientos de sangre y venganza", el estereotipo que encarnaba todo lo negativo que debía ser eliminado.

Tal como se intentó remarcar a lo largo del presente artículo, aquella batalla mediática por arrogarse la capacidad de adjudicarle el sentido a lo ocurrido en la ciudad de Soca no revistió de ribetes novedosos. Desde su arribo a la presidencia, por intermedio de decretos y resoluciones, Jorge Pacheco Areco buscó censurar a la oposición e imponer un discurso oficial hegemónico. Para el momento en que los tupamaros "coparon" la comisaría, dicha "maquinaria oficial" se había convertido, a través del discurso, en una poderosa y eficaz herramienta que ayudaba a consolidar y legitimar la guerra contra el "enemigo interno".

## Bibliografía de referencia

- Albistur, G. (2006). *Autocensura o resistencia. El dilema de la prensa en el Uruguay autoritario*. En Cuadernos de historia reciente. Uruguay 1968-1985 (Nº 1), 111-136
- Aldrighi, C. (2001). *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T*. Montevideo: Trilce.
- ----- (2007). *La intervención de Estados Unidos en Uruguay (1965-1973): el caso Mitrione*. Tomo 1. Montevideo: Trilce.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Broquetas, M. (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Banda Oriental.
- Bruschera, O. (1986). *Las décadas infames: análisis político 1967-1985*. Montevideo: Librería Linardi y Risso.
- Caetano, G. (dir.) (2014). *Uruguay. En busca del desarrollo entre el autoritarismo y la democracia*. Tomo III. (1930/2010). Montevideo: Planeta y Fundación MAPFRE.
- Caula, N. y Silva, A. (1986). *Alto el fuego: FFAA y Tupamaros, 1972-1973*. Montevideo: Monte Sexto.
- Chagas, J. y Trullen, G. (2005). *Pacheco, La trama oculta del poder*. Montevideo: Editorial Rumbo.
- Chomsky, N. (2007). *Ilusiones necesarias*. La Plata: Caronte Ensayos.
- Crehan, K. (2004). *Gramsci, cultura y antropología*. Barcelona: Bellaterra S.L.
- Debray, R. (1975). *Las pruebas de fuego. La crítica de las armas*. México, DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Demasi, C. et.al., (1996). *La caída de la democracia. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1967-1973)*. Montevideo: CEIU, Fundación de Cultura Universitaria.
- Demasi, C. (2016). *Los Tupamaros, la guerrilla 'Robín Hood'*. En Revue d'études romanes (Nº 4), 9-28.
- Fasano Mertens, F. (1973). *Paren las rotativas*. Montevideo: Editorial Octubre.
- Foucault, M. (1998). *Genealogía del racismo*. La Plata: Caronte Ensayos.
- González, W. (1996). *Sobre el uso público de la historia: José Artigas en la visión del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, 1965-1972*. En Desmemoria (Nº 11), 134-151.



- Junta de Comandantes en Jefe. (1976). *La Subversión. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental*. Tomos 1 y 2. Uruguay.
- Labrousse, A. (2009). *Una historia de los tupamaros*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Lessa, A. (2012). *El pecado original. La izquierda y el golpe de febrero de 1973*. Montevideo: Biblioteca Debolsillo.
- Madrugi, I. (1970). *Tupamaros y gobierno: dos poderes en pugna*. En Punto Final (N°116. Suplemento), 1-12.
- Ministerio del Interior. (1972). *7 meses de lucha antisubversiva*. Montevideo.
- Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. (1972). *Comunicados nº 29 y 516*. Montevideo.
- Panizza, F. (1985). *La política del signo: Los códigos y símbolos de la épica tupamara*. En Cuadernos del CLAEH (N° 10), 5-28.
- Quijano, C. (1969). *La tierra purpurea*. En Marcha. (N° 1457), 7.
- Real de Azúa, C. (1988). *Partidos, política y poder en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Rey Tristán, E. (2005). *La izquierda revolucionaria uruguay, 1955-1973*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Rico, Á. (1989). *1968: El liberalismo conservador*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Sasso, R. (2005). *La toma de Pando*. Montevideo: Fin de Siglo.
- ----- (2012). *Tupamaros. El auge de la propaganda armada*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Servicio Paz y Justicia Uruguay. (1989). *Uruguay Nunca Más*. Montevideo.
- Soler, S. (2000). *La leyenda de Yessie Macchi*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Varela, G. (1988). *De la República liberal al Estado militar: Uruguay 1968-1973*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo

#### Documentos emitidos por MLN-Tupamaros

- (1967). *Carta abierta a la policía -enfrentamiento en el Pinar-*. Montevideo.
- (1969). *Boletín nº 2 "Abrir Nuevos Frentes De Lucha"*. Montevideo.

- (1969). *Los crímenes de la Guardia Republicana*. Montevideo.
- (1969). *Documento 4*. Montevideo.
- (1970). *A los agentes de policía*. Montevideo.
- (1970). *Correo Tupamaro nº 1*. Montevideo.
- (1970). *Documento 5*. Montevideo.
- (1971). *Correo Tupamaro "A Punta de Lanza"*. Montevideo.
- (1971). *El Escuadrón de la Oligarquía*. Montevideo.
- (1971). *Proclama de Paysandú*. Montevideo.
- (1972). *Correo Tupamaro "Mensaje del MLN a los dueños de la mentira"*. Montevideo.

#### Prensa

- *Acción*. Montevideo. 14 de febrero de 1972.
- *El Día*. Montevideo. 16 de febrero de 1972.
- *El Diario*. Montevideo. 14 de febrero de 1972.

Anexo

Uno. Fragmento del periódico *El Día*, viernes 21 de septiembre de 1972, p. 10.

PÁGINA 10 Montevideo, jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 1972 EL DÍA

Revelan Identidades

Willy Engler Dirigió los Crímenes de Soca

La planificación y ejecución de los crímenes de Soca... consta por la "memoria" de los días del atentado... que el DÍA informó ampliamente...

El 22 horas del domingo se reunieron en la noche los grupos "Indio" y "Jeep" en la zona de Soca... con un arma corta y dos granadas...

En la mañana del día 21 de septiembre... se trasladaron en la noche al volante de "Willy"...

Impulsos del Ataque

Previamente al ataque y comparen la localidad correspondiente a la responsabilidad de la "Columna 7" del Plan Central...

Crímenes e Historia

Los policías intentaron retenerlos en el momento y allí fueron controlados por los asesinos. El Oficial Ayudante Juan Martínez Sánchez...

Huyen Hacia sus Cubiles

La "evacuación" de los Tupamaros (según el presente Comunicado de las Fuerzas Conjuntas) también respondió a lo que adelantáramos en aquella ocasión...

Preparativos y Comienzo

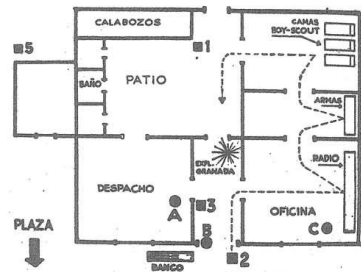
El copamiento se efectuó detenidamente, según el Comunicado, para verificar un segundo punto (referido al ataque del "Indio" y "Jeep")...

Espanolas Escenas Revividas

El Comunicado no hace mención a los nombres de los autores de los delitos (jóvenes de Soca detenidos por una instrucción militar)...

Joven Buscado

Uno atribuido padre, Sr. Sr. Juan José Martí y su esposa, llegaron a la comisaría...



Plano de la Comisaría de Soca y desarrollo del ataque...ayer por FF.CC. en A y B...

otro policía y 1, 2 y 3 corresponden a posiciones de los atacantes...



Reconstrucción de El DÍA del estudio aerofotométrico oficial sobre el emplazamiento de los grupos de "Tupamaros" que robaron Soca...



El plano de la planta urbana de Soca, muestra ubicación del "Indio" y el "Jeep"...



Orlando Colacio, Esteban Rodríguez Domínguez, Julio César Pizarro, Dante Rubens Marínelli, Walter Alcides Ruiz, Omar Rudy Ballesteros, Olayo González Chaves

Siete Detenidos en Colonia

El Comunicado N° 514, hecho público al microfilm, da cuenta de lo siguiente: "Por informaciones obtenidas de distintos medios..."

Sin Rastros del Bebé

Constituye un misterio impenetrable, el paradero de un bebé que fue retirado sin autorización...



Atracan Escribania

Se denunció el robo de una caja de correo postal de la oficina de correos de Soca...



Un Contador Figura Entre

Se denunció el robo de una caja de correo postal de la oficina de correos de Soca...

-Dos. Fragmento del periódico *Acción*, 14 de febrero de 1972, p. 8.

## LA INFORMACION OFICIAL

A las 5 horas de hoy la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el comunicado oficial N° 29 proporcionando las primeras informaciones sobre los trágicos sucesos registrados anoche en la localidad de Soca (ex Mesquitos), donde dos funcionarios policiales fueron heridos de muerte y un tercero gravemente herido por un elevado número de sediciosos.

Dicho comunicado expresa:  
"A la hora 22.50 aproximadamente, un grupo de delincuentes que arribaron conduciendo una camioneta Indio de color azul, atacó la Comisaría de la 8ª sección policial de Canelones, sita en la Ciudad de Soca, con una granada de mano fragmentaria e irrumpieron en el local con nutridas ráfagas de ametralladoras, alcanzando al Oficial Ayudante y a otros dos Agentes que se encontraban en la misma.

El Oficial Ayudante Juan Manuel Sánchez Molinari, luego de ser herido

y encontrándose en el suelo, fue despojado de sus ropas y asesinado cobardemente, con un disparo a sangre fría en la cabeza.

El grupo que permanecía en el interior del local, constituido por 5 hombres y una mujer siguió su trayectoria hacia el interior encontrando en el lugar de descanso del personal a 3 Boy Scouts que pernoctaban en esta seccional, a los cuales la mujer quería asesinarlos y fueron perdonados ante la intervención de uno del grupo que intercedió por ellos, ordenándoseles que se alejaran corriendo hacia los fondos.

Posteriormente destrozaron la radio policial y hurtaron parte del armamento allí existente.

Al mismo tiempo dos mujeres y un hombre se hicieron presentes en la Central Telefónica, y con el objeto de cortar las comunicaciones, para que las autoridades no se enteraran en tiempo

de sus crímenes, y evitar que pudieran ocurrir otro "Pando", pretendieron romper la Central con un hacha, pero se conformaron con cortar el cable principal que inhabilita a toda la instalación.

De esta hazaña criminal queda como saldo la alevosa muerte del Oficial Ayudante JUAN MANUEL SANCHEZ MOLINARI, quien deja a una esposa con un bebé de un mes, una niña de 8 años y un pequeño varón de 15 años de edad y el Agente SEGUNDO FERNANDEZ de 42 años, casado, con 4 hijos cuyas edades oscilan entre los 6 meses con que cuentan dos mellizas y el mayor de 13 años de edad.

Estos crímenes premeditados cometidos contra integrantes de las Fuerzas Conjuntas cuyo "delito" es mantener la libertad y el orden en nuestro País, señala la insania con que siguen actuando estos "salvadores de la Patria".